



UNA INTRODUCCIÓN PARA EMPODERAR A LOS PADRES CON CUENTAS DE AHORRO PARA EDUCACIÓN (EDUCATION SAVINGS ACCOUNTS (ESAS), POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

GASTOS EDUCATIVOS CALIFICADOS Y RECOMENDADOS:

Las Cuentas de Ahorros para la Educación (ESAs) se pueden usar para:

1. matrícula o cuotas en escuelas y colegios acreditados;
2. tutoría;
3. libros, útiles educativos y uniformes;
4. actividades curriculares complementarias relacionadas con las instrucciones enseñadas en el aula;
5. pruebas académicas;
6. terapia y tecnología para estudiantes con discapacidades; y
7. transporte de pago por servicio.

EN PRÁCTICA

25 años de estudios demuestran que empoderar a los padres ayuda a los estudiantes. Ejemplos incluyen:

- En 1998, los estudiantes de bajos ingresos de Florida ocupaban el puesto 33 en el país. Con opciones escolares, hoy son el número uno. La finalización de la universidad aumentó por un 20%.
- El dominio de lectura y matemáticas aumentó para los estudiantes de opciones escolares en Arizona, Michigan, Carolina del Norte, Ohio, Wisconsin y Washington, D.C.
- Las escuelas públicas cercanas mejoran en lectura y matemáticas, disciplina, tasas de graduación e inscripción universitaria.

INTRODUCCIÓN

Las Cuentas de Ahorros para la Educación (ESAs por sus siglas en inglés) permiten a los padres personalizar la educación según las necesidades únicas de sus hijos(as). La ley estatal limita los gastos a diferentes gastos educativos autorizados y los padres deciden cómo se gastan los fondos.

ESTUDIANTES PARTICIPANTES

Los niños(as) de Texas desde preescolar hasta el grado 12 son elegibles para solicitar una Cuenta de Ahorro para la Educación (ESAs). Si hay más solicitantes de los que los fondos pueden apoyar, se da prioridad a los estudiantes de bajos ingresos y a los estudiantes con discapacidades. Los estudiantes participantes no necesitan volver a presentar su solicitud anualmente; podrán participar hasta su graduación de la escuela secundaria.

EDUCADORES PARTICIPANTES

Cualquier escuela acreditada o universidad sin fines de lucro puede optar por atender a los estudiantes con una Cuenta de Ahorros para la Educación (ESAs). Los profesores activos o jubilados de escuelas acreditadas K-12 o universidades sin fines de lucro pueden dar clases particulares a los estudiantes que utilizan las Cuentas de Ahorros para la Educación (ESAs). Los terapeutas autorizados pueden atender a los estudiantes de las Cuentas de Ahorros para la Educación (ESAs). Los padres también pueden pagar de su bolsillo los gastos educativos calificados y recibir un reembolso.

PROTECCIONES LEGALES

La participación en el programa de Cuentas de Ahorros para la Educación (ESAs) es completamente voluntaria. No hay ningún requisito para que participen familias, escuelas o tutores. Fuertes protecciones legales garantizan que los padres y educadores puedan tomar las mejores decisiones para los estudiantes: no se exigirá a los participantes que modifiquen sus valores, instrucciones, plan de estudios, admisión o políticas de empleo. No se utilizarán fondos federales.

ADMINISTRADOR

La Contraloría administraría el programa con la ayuda de las Organizaciones de Asistencia Educativa (EAO). Los educadores interesados presentarían su solicitud ante la Contraloría; los estudiantes aplicarían a una EAO. Las EAO ayudarían a las familias participantes a encontrar opciones escolares en su comunidad y administrar las transacciones de las cuentas.

FUENTE DE INGRESOS

Las Cuentas de Ahorros para la Educación (ESAs) se financiarían con ingresos estatales. No se utilizan fondos federales ni fondos de las cuentas de las escuelas públicas de Texas (por ejemplo, FSP).

RESPONSABILIDAD

El objetivo de la rendición de cuentas es el éxito de los estudiantes. Los padres y los maestros son las personas más importantes para el éxito de un estudiante, pero las conversaciones sobre la "responsabilidad" casa nunca vez involucran su perspectiva. Con las Cuentas de Ahorro para la Educación (ESAs), los padres y maestros colaboran directamente para brindarles a los estudiantes la instrucción y el apoyo que necesitan, cuando lo necesitan. Esta es la rendición de cuentas más efectiva.

Las Cuentas de Ahorro para la Educación (ESAs) brindan garantías financieras y transparencia: los fondos se mantienen en una cuenta para el programa, solo pueden usarse para gastos educativos calificados y el programa sería auditado de forma independiente. Los gastos en artículos educativos no calificados resultaría en una suspensión.

Las Cuentas de Ahorro para la Educación (ESAs), brindan transparencia académica: investigadores independientes publicarían un informe anual para evaluar el impacto académico y financiero del programa, incluyendo la: inscripción de estudiantes y listas de espera; satisfacción familiar; resultados de la evaluación; impacto financiero; y preparación universitaria, profesional y militar.

EMPODERA A LOS PADRES AHORA

1. Escanear: Código QR
2. Contacte a su Representante,
3. Pregunta: empodera a los padres con Las Cuentas de Ahorro para la Educación (ESAs)!

